



Salta, 16 de junio de 2017

Expediente N° 19.366/16

RESCD-EXA N° 281/2017

VISTO la Resolución N° 718/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-090/17 y modificatoria N° SO-134/17 con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino para la asignatura Electrónica Industrial de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Asesora, a fs 49 a 52, emite el dictamen correspondiente aconsejando la designación del Tec. Eduardo Ezequiel Ortiz, en el cargo de referencia.

Que, Secretaría de Sede Orán, fs 55, toma conocimiento solicitando la aprobación del Dictamen de la Comisión Asesora y designar al Tec. Eduardo Ezequiel Ortiz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple Interino, para la asignatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la designación del TEU Eduardo Ezequiel Ortiz, será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un año.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 14/06/17, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación y Hacienda, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

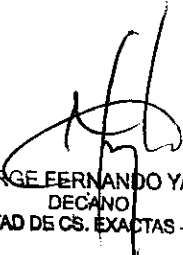
ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución N° SO – 134/17.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión Asesora, fs. 49 a 52, designada mediante Resolución N° 718/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y modificada mediante Resoluciones N° SO-134/17 de Sede Oran de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Designar al Tec. Eduardo Ezequiel Ortiz, D.N.I 38.790.982, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino para la asignatura Electrónica Industrial de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o hasta que se cubra por la vía del concurso.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//.-2-

RESCD-EXA N° 281/2017

ARTÍCULO 4°.- Imputar la presente designación a la Partida Presupuestaria Correspondiente, al convenio de la secretaria de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta N° 1031/12.

ARTÍCULO 5°.-Hágase saber con copia al Tec. Eduardo Ezequiel Ortiz, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

HAF
smv
mcn

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.